

Al contestar, favor citar en el asunto este  
No. de Registro 20195500392121



Bogotá, 06/09/2019

Señor (a)  
Representante Legal y/o Apoderado (a)  
**Compañía Especializada En Transportes Terrestres Limitada**  
CALLE 23 NO. 85A - 45  
BOGOTA - D.C.

**Asunto:** Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

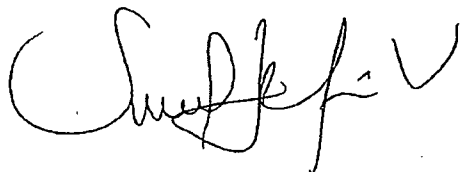
De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la Resolución No. 7935 de 02/09/2019 contra esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaría General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del recibido de este citatorio con el objeto de que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co), pestaña "Normatividad" link "Edictos de investigaciones administrativas", se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co) en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.



**Sandra Liliana Ucrós Velásquez**  
Grupo Apoyo a la Gestión Administrativa

Proyecto: Elizabeth Bulla-  
C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS\_DIARIAS\MODELO CITATORIO 2018.odt

**Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 OG 25 G 95 A 55**  
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - [servicioalcliente@472.com.co](mailto:servicioalcliente@472.com.co)  
Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011  
Min. Tlc Res Mensajería Express 001957 de 08/09/2011

Remitente

• soiled

**Nombre/ Razón Social:** Compañía Especializada En Transportes Terrestres Limitada  
**Dirección:** CALLE 23 NO. 85A- 45  
**Ciudad:** BOGOTÁ D.C.

Nombre/ Razón Social: SERVIDORES DE PUERTOS Y TRANSPORTES - PUERTOS Y TRANS  
Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barrio la Soledad  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.

**Superintendencia de Puertos y Transporte**  
República de Colombia

432

Motivos de Devolución

☐ ☐ ☐ ☐ Desconocido

☐ ☐ ☐ ☐ No Reclamado

☐ ☐ ☐ ☐ No Contactado

☐ ☐ ☐ ☐ Apartado Clausurado

☐ ☐ Dirección Errada

☐ ☐ Fuerza Mayor

☐ ☐ No Resiste

Fecha 10 SEP 2012

Nombre del distribuidor: Milán Guiza

C.C. 1056647

Centro de Distribución: C.C. 574

Observaciones: Cusp 3 fss Caldera

Observaciones: Bien

**ADS**

Oficina Principal - Calle 63 No. 9<sup>a</sup> - 45 Bogotá D.C.  
 Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C., Colombia  
 PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615  
[www.superttransporte.gov.co](http://www.superttransporte.gov.co)